Alcaldía de Envigado
0055457-0000007-20230911
1100 - 2023/09/11 11:34:20

Envigado, 7 de septiembre de 2023

CUENTA DE COBRO No. 834

EL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-5

Debe a:
David Suárez Serna
C.C. 1037597349

La suma de tres millones de pesos M.L. ($ $3.000.000), por concepto de Acta de Pago No. 05 del Contrato No. ENV-04-09-0875-23, cuyo objeto es: PUBLICACIÓN DE AVISOS INSTITUCIONALES EN PERIÓDICOS Y/O REVISTAS LOCALES PARA GARANTIZAR LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA DE LOS PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO

Periodo de cobro: Edición agosto de 2023

He cancelado los aportes a la seguridad social mediante Planilla de pago Nro. **4507400748** de agosto de 2023, discriminado así:

Aporte Pensiones:	$ 224.000
Aporte Salud:	$ 175.000
Aporte ARL:	$ 7.400

"Bajo gravedad de juramento me permito manifestar la siguiente:

Soy residente fiscal colombiano de conformidad con el artículo 10 del Estatuto Tributario
SI x NO____

"Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0% esto siempre y cuando que el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al acá solicitado".

David Suárez Serna
C.C. 1037597349

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05

PARA: Alcalde Municipio Envigado

FECHA: 11 de septiembre de 2023

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO:	ENV-04-09-0875-23
FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO:	16 de marzo de 2023
CONTRATISTA/ASOCIADO:	**David Suarez Serna**
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO:	1.037.597.349
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de envigado.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 21.000.000
VALOR ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 21.000.000
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO[1]:	21 de marzo de 2023
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO[2]:	Siete (07) meses y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(...). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)", según los siguientes ítems:

[1] Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.
[2] Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

2.1 Período de supervisión[3] (Seguimiento administrativo):

Se realiza el presente informe para el período de ejecución agosto de 2023.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
N/A		

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME
Publicar (14) avisos institucionales (2 avisos por publicación) que requiera la Oficina Asesora de Comunicaciones en las ediciones del Periódico El Informativo programadas para el año 2023.	En la edición N°337 de agosto de 2023, se publicaron 2 avisos institucionales de los siguientes temas: • Programación Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel • Conciertos Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel Lo cual se puede evidenciar en las siguientes imágenes: 
Elaborar, diseñar y publicar siete (7) publirreportajes según las campañas y temas establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones	El contratista elaboró, diseñó y publicó 1 publirreportaje en la edición N°337 de agosto de 2023 acerca de la Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel. Lo cual se puede evidenciar en la siguiente imagen:

[3] En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

	
Presentar cuenta de cobro una vez publicado el aviso institucional previo recibido a satisfacción por parte del supervisor (a) del contrato	El contratista presentó cuenta de cobro
Entregar edición del periódico en donde se realizaron las publicaciones tanto del aviso como del publirreportaje.	Se entregó edición del periódico N°337 de agosto de 2023

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURIDICA[4]**	**SI**	**NO**
Planilla número	4507400748		Certificado de Representante Legal		
Período de Cotización	Agosto de 2023				
Fecha de pago	24 de agosto de 2023		Certificado de Revisor Fiscal		
Valor base de cotización	$1.400.000				
Salud	$175.000		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)		

[4] Se debe verificar el pago de seguridad social del personal vinculado y/o contratista requerido y contenido en la propuesta económica.

Pensión		$224.000	Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)		
ARL tipo de riesgo	1	$7.400	Período de Cotización		
Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)			Nombre personal relacionado en planilla que ejecuta el contrato/convenio (cuando aplique)		

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato/convenio	$ 3.000.000
2	Glosa[5](+)(-)	$ 0
Valor Total a Pagar		$ 3.000.000

2.5.1 Justificación: El contratista presenta cuenta de cobro por $4.000.000 dadas las consideraciones descritas en el numeral 2.9 de este informe.

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio	**---**	**$21.000.000**	---	**---**
Pago acta 1	**820**	$2.000.000	9,52%	17/04/2023
Pago acta 2	**827**	$4.000.000	19,05%	25/05/2023
Pago acta 3	**830**	$3.000.000	14,29%	04/07/2023
Pago acta 4	**831**	$3.000.000	14,29%	25/07/2023
Pago acta 5	**834**	$3.000.000	14,29%	11/09/2023
Valor total actas de pago		**$15.000.000**	71,43%	**---**
Valor por ejecutar del contrato/convenio		**$6.000.000**	28,57%	**---**

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las garantías contractuales N/A
- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.
- Se verificó en el comprobante de egreso de pago de la cuenta de cobro del periodo anterior, que al contratista no se le realizó ni cargos ni retenciones, adicionalmente no le es aplicable el IVA dado que el mismo es no responsable de este.

2.7 Seguimiento jurídico

[5] Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

- Hasta el momento el contratista/asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato/convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista/asociado para la celebración del contrato/convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones[6]:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)	
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)	
			Adición y prorroga (valor y tiempo)	
			Prórroga (tiempo)	
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)	

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables[7]

No se tiene ninguna observación en este periodo.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se presentaron requerimientos por incumplimiento de actividades.

2.10.2 Recibido a satisfacción: El servicio se recibió a entera satisfacción, el contratista cumple con el objeto y las obligaciones del contrato.

Se otorga Visto bueno para el pago de acuerdo a la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Planillas de pago de seguridad social
- Periódico en donde se publicaron los avisos y el publirreportaje
- Cuenta de cobro

Yerlly Correa Ríos
Profesional Universitaria - supervisora
Oficina Asesora de Comunicaciones

[6] Se deberá señalar si se han realizado adiciones, prórrogas o modificaciones al contrato/convenio, establecer el N° del acta, la fecha y las novedades en caso que aplique.

[7] Se podrán relacionar observaciones adicionales de acuerdo a la Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado de Colombia Compra Eficiente.

ACTA NUMERO 05	
11 de septiembre de 2023	
1. CONTRATO	
CONTRATISTA:	David Suarez Serna
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1.037.597.349
ENTIDAD BANCARIA:	Bancolombia
TIPO DE CUENTA:	Ahorros
NÚMERO DE CUENTA:	**01983715539**
CONTRATO Nº :	ENV-04-09-0875-23
FECHA DEL CONTRATO:	16 de marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO:	Publicación de avisos institucionales en periódicos y/o revistas locales para garantizar la divulgación de la información a la ciudadanía de los programas, políticas y proyectos públicos del municipio de Envigado
PLAZO:	Siete (07) meses y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO:	21 de marzo de 2023 (Esp. cuando sea urgencia manifiesta)
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$21.000.000
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$0
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$21.000.000
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Envigado pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al Plan Anualizado de Caja (PAC) el cual esta soportado en el registro de disponibilidad presupuestal (RDP) del presente contrato Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe del supervisor que se presente al ordenador del gasto, donde se detallan las (actividades,

	obligaciones, tareas, productos.) realizadas, desarrolladas o entregadas durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución. **Parágrafo 1:** La FACTURA O CUENTA DE COBRO deberá estar acompañada de la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).**Parágrafo 2:** El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la factura o cuenta de cobro, para realizar cada desembolso.
PERIODO A PAGAR:	agosto de 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	N/A
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	N/A
VALOR ADICION:	$0
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$21.000.000

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**4507400748**
Periodo de cotización	**08-2023**
Fecha de pago	**24/08/2023**
Valor base de cotización	**1.400.000**

Valor pagado en salud	**$175.000**
Valor pagado en pensión	**$224.000**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**$7.400**

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☐

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$3.000.000**
2	Glosa(+)(-)		**$0**
3	Subtotal (1+2)		**$3.000.000**
4	IVA	XX%	**$0**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$3.0000.000**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$3.000.000**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$0**
10	Número de Factura		**$0**
11	Valor de la Factura		**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$3.000.000**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20230742	9/02/2023	01-111-20231292	17/03/2023	2320202008000000 0045990258363201 043000010020351	1	$3.000.000

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	espacio para firma
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**Erika Fernanda Cañas Camargo** **Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones**

Elaboró	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones
Revisó y aprobó	espacio para firma	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Yerlly Correa Ríos Profesional Universitaria Oficina Asesora de Comunicaciones

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	**N/A**
		Número Documento de Salida	**N/A**

Aplica para contratos de obra y compras

El Informativo
Aburrá Sur
Envigado - Itagüí - Sabaneta - La Estrella - Caldas - Medellín
Edición 337
40 años

Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel van hasta el 3 de septiembre





Al tablado principal, en el parque Marceliano Vélez Barreneche, confluyen las principales actividades, como bien se pudo apreciar en el extraordinario desfile inaugural en el que el despacho del alcalde Braulio Espinosa Márquez y todas las dependencias del municipio (incluidos los entes descentralizados) hicieron derroche de integración, alegría y colorido con música y comparsas. *(Pág. 11)*

Índer Envigado: 25 años de alegría, deporte y recreación



El Índer Envigado es la entidad municipal que tiene como finalidad fomentar el deporte y la recreación, lo cual ha demostrado con creces durante estos 25 años que acaba de cumplir. *(Pág. 6.)*

Doce años de la Casa de Justicia en El Salado



Para lograr estos positivos logros que en este informe podemos mostrar, hablamos con el abogado Carlos Arturo López García, a quien la primera autoridad envigadeña nombró con el mayúsculo reto de mejorar la labor adelantada en dichas instalaciones. *(Pág. 8)*

Multitudinario lanzamiento de Raúl Cardona a la alcaldía



Esta suma de respaldos convierten a Cardona González en el candidato más opcionado para estas elecciones. *(Pág. 12)*



Nuestra firma de HIDALGO & ABOGADOS ASOCIADOS, cuenta con un equipo de especialistas y docentes universitarios con permanente actualización sobre la legislación y jurisprudencia vigente, y sobre las controversias jurídicas.

Protegemos **tus intereses** con un **sólido respaldo** jurídico, basados en una relación de **confianza**, que genere **tranquilidad** y **bienestar**.

Luvín Hidalgo Vidales
Gerente

Carrera 43A No. 38 Sur 09 - Oficina 301
Teléfono: 4797420 - línea nacional 3232246333

HIDALGO
& ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.
Siempre de tu lado

Fundado en marzo de 1983 – Edición 337 - Agosto 2023 - Fundador: CONRADO SUÁREZ VANEGAS
Jefe de Redacción: ALEXANDER BARAJAS M.
Columnista invitado: John Jairo Ríos Sosa
Diagramación y diseño: LUIS EDUARDO ARANGO A. – DAVID SUAREZ SERNA
Asesor Comercial: DAVID SUÁREZ SERNA Celular: 3108492628 - DISTRIBUCIÓN GRATUITA – Periodismo útil para todos
El Informativo Aburrá Sur Tel.: 2700443 – Cel.: (313) 690 27 04 – Email: elinformativo25@yahoo.es
Envigado Calle 40 Sur No. 47 – 41 Apto 501
Nota: Sólo el editorial representa el pensamiento del periódico; los escritos de los colaboradores no comprometen la ideología de este medio.

EDITORIAL

Salud mental, un asunto de empatía por el otro y de amor propio

La salud mental es definida por la Organización Mundial de la Salud como un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad.

Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico.

En nuestro medio y a lo largo de la vida, múltiples determinantes individuales, sociales y estructurales pueden combinarse para proteger o socavar nuestra salud mental y cambiar nuestra situación respecto a la salud mental.

Factores psicológicos y biológicos individuales, como las habilidades emocionales, el abuso de sustancias y la genética, pueden hacer que las personas sean más vulnerables a las afecciones de salud mental.

Con tales antecedentes, está más que justificado el acertado interés de nuestros gobernantes por facilitar el acceso a tratamientos y soluciones contra afecciones de salud mental, entendiendo que este importante ítem (la salud mental) va más allá de la mera ausencia de trastornos mentales.

Viene a nuestra memoria esfuerzo cercanos, como el de los famosos "escuchaderos" que la administración distrital de Medellín y otras entidades han institucionalizado en la capital antioqueña para que, quien lo sienta, pueda encontrar profesionales asertivos y empáticos que le orienten en el manejo y superación de sus problemas.

Las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta autolesiva. Las personas que las padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así.

No estamos solos, hay siempre alguien dispuesto a escucharnos y esa misma debe ser nuestra actitud frente al prójimo agobiado por la angustia de cualquier tipo.

Por ello es tan importante fomentar y promover líneas de ayuda como las que ha dispuesto la administración municipal de Envigado y su Secretaría de Salud, la cual brinda atención todos los días, 24 horas, a través de dos líneas telefónicas, incluyendo un WhatsApp.

En la Ciudad Señorial, gracias al profesional equipo de la mencionada secretaría, quienes sientan la necesidad de una ayuda idónea para su salud mental, pueden acudir a los siguientes números telefónicos: 300 786 40 16 y (604) 276 66 66.

No estamos solos, hay siempre alguien dispuesto a escucharnos y esa misma debe ser nuestra actitud frente al prójimo agobiado por la angustia de cualquier tipo.

La transición energética versus el atrincheramiento



"No por mucho madrugar se amanece más temprano"

Por Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail:robledosis@hotmail.com

SE CONOCE LA TRANSICCION ENERGETICA como un proceso de cambio significativo de una forma de producción de energía a otra e incluye fuentes de energía renovables y no renovables. Y es necesaria para reducir las emisiones contaminantes, para la seguridad del suministro y para mantener la competitividad en el mercado global. Entre los cambios se encuentran el remplazo de combustibles fósiles como el carbón y el petróleo, por fuentes renovables como la energía solar y la eólica.

Es, indudablemente, un tema de urgente actualidad que se debe abordar, pero, ese abordaje, debe tomarse sin desconocer, cómo se introdujo gradualmente el actual sistema de extracción, para atinar en el procedimiento a seguir, como quien asciende a un edificio de cinco pisos caminando por unas escalas y luego para descender tiene que desandar los pasos dados u optar por… lanzarse al vacío. Y esto es precisamente lo que hay que evitar: tomar decisiones equivocadas en un tema tan delicado.

Investigadores como Felipe Corral Montoya, Max Telias y Nicolas Malz, todos ellos estudiosos de economía política de transiciones energéticas, coinciden en que la extracción a gran escala no solo se arraiga en la tierra, en el subsuelo, en el agua, en el viento y en los cuerpos humanos y de animales que rodean las minas, sino que se arraiga profundamente en la política, la sociedad y la economía regional y nacional, Es tanto el entrelazamiento que lo describen como una "espiral de atrincheramiento" que hace más difícil abandonar dicha actividad. Esta espiral también deja legados agresivos sobre el medio ambiente, la cultura y el bienestar de las comunidades vecinas.

Y una economía como la colombiana, que se ha fundado con base en yacimientos y minas, no sabría funcionar sin ellos y cuando se insinúan acciones contra el extractivismo, salen de las trincheras bloqueos y especulaciones que obstaculizan cualquier intento.

Dada la urgencia de esta transición, se ameritan estrategias creativas para desmontar los parapetos y llegar hasta las zanjas donde están instalados los detractores y adelantar con ellos un proceso de socialización, persuasión y comunicación, con argumentos sólidos y la necesaria aplicación de una pedagogía para el cambio.

Tal como lo sugiere la analogía inicial, no conviene precipitarse en estos cambios, para apresurar los añorados resultados, porque los acontecimientos deben seguir su curso natural, como el día a la noche.

Novedosos jabones y cremas artesanales

El mercado del emprendimiento cubre ya un porcentaje alto de la economía. Entidades públicas y privadas han mirado hacia allá, brindando apoyos, pensando contribuir de esta manera a mitigar los altos índices de desempleo, mediante el estímulo a un sinnúmero de iniciativas. Sin embargo, no pocos creen que esta modalidad productiva muestra ya niveles que tienden a la saturación.

Por los mismo, resulta interesante encontrar un emprendimiento poco trabajado en nuestro medio, como lo tiene el tecnólogo químico de la Universidad de Antioquia, Gonzalo Vélez, quien después de laborar en otras líneas de productos y servicios, hace cinco años ingresó al mundo de los detergentes especializados para máquinas de preparación de café expreso.

Su idea busca ser una opción cercana y más económica respecto a productos importados, representando una gran ventaja para las tiendas de café locales. Igualmente, desarrolló una crema desengrasante amigable con el medio ambiente, obtenida a partir de aceite reciclado de panadería. Su composición química y aditivos utilizados le confieren características de gran valor agregado, según afirma.

Gonzalo Vélez, desde hace cuatro años, produce y comercializa una crema detergente de altísima calidad, también obtenida del mismo aceite reciclado de panaderías. Con este enfoque busca beneficiar a quienes demandan productos de altísima calidad que, al mismo tiempo, ayuden al planeta, recuperando esos aceites que tanto daño hacen al medio ambiente por su habitual disposición final.

El último año ha incursionado igualmente en el ámbito de los jabones artesanales, elaborados a partir de aceites vegetales, aditivos naturales y materias primas de alto grado de pureza, logrando productos que destacan por su nivel de hidratación y sensación de suavidad en la piel, entre otras características.

También nos cuenta Vélez que descubrió un nicho novedoso en los jabones eróticos, ampliamente desarrollado en España; no es pornografía, aclara, no es un jabón vulgar, tiende más al arte, a la escultura, algo afín a la naturaleza humana. Son jabones muy elaborados, muy hidratantes, que tienen un efecto positivo para la piel. Finalmente, dice Gonzalo Vélez que la acogida por parte de sus clientes a este novedoso producto ha sido muy positiva, a pesar de que estos jabones artesanales no han sido explorados aquí, quizás por el tabú que todavía se conserva. ***Tel : 3128400050***

Apoyo a Raúl Cardona y Juan Pablo Montoya



Un saludo muy especial a todos los envigadeños. Nuestro municipio es maravilloso y ha sido administrado muy bien por cada uno de los alcaldes que ha estado al frente de nuestra ciudad en los últimos años.

Teniendo en cuenta lo anterior, quisiera compartir con ustedes una importante recomendación. Conozco desde hace varios años al doctor Raúl Eduardo Cardona, una persona con una calidad increíble y de quien me consta su maravillosa gestión pública. Es por eso que tiene todo mi respaldo en esta nueva aspiración a la Alcaldía de Envigado.

De igual manera, estoy apoyando al doctor Juan Pablo Montoya Castañeda, quien aspira nuevamente al Concejo Municipal. Es un ingeniero que ha hecho un trabajo muy interesante por la ciudad y que nos tiene muy contentos. Estoy seguro de que esta dupla, con su experiencia e inteligencia, continuará trabajando por el progreso de los envigadeños.

Yo, Emiliano Giraldo Gallego, como ciudadano de Envigado, enamorado de nuestra ciudad y representante de los pensionados, invito a cada uno de ustedes a que conozcan a Raúl Cardona y a Juan Pablo Montoya para que los apoyen en las urnas el próximo 29 de octubre.

El hastío



Por
Juan Sebastián
Aristizábal P.

EN LA SOCIEDAD POSMODERNA, LA comparación con la máquina de vapor se vuelve intrigante y reveladora. Al igual que la máquina de vapor, nuestra sociedad está impulsada por millones de engranes y piñones, representados por los individuos que la componen. Estas piezas son de diferentes tamaños y funciones, pero todas son importantes para que la maquinaria social funcione de manera eficiente.

Cada individuo en esta sociedad tiene un papel específico, una función asignada dentro de la cadena de producción social. Nos convertimos en engranes que giran constantemente, trabajando, produciendo y contribuyendo al funcionamiento de la sociedad posmoderna. Sin embargo, a menudo nos encontramos atrapados en esta lógica de producción constante y desaforada.

La metáfora de la cadena de producción industrial es particularmente pertinente en una era en la que la producción y el consumo son los pilares fundamentales de nuestra sociedad. Estamos inmersos en un sistema en el que nuestras vidas están moldeadas por la demanda constante de bienes y servicios. El individualismo y el afán de éxito personal a menudo nos llevan a sacrificar nuestra propia salud y bienestar en aras de mantenernos en movimiento, para no ser dejados atrás en la maquinaria social.

Nos convertimos en piezas intercambiables, cuyo valor radica únicamente en nuestra capacidad de funcionar dentro del sistema establecido, y cuyo fin último es el consumo de cada vez más de los bienes que engendra sin cesar la industria, lo cual tiende a homogeneizar a las personas, tratándolas como simples elementos de una cadena de producción, en lugar de reconocer y celebrar su individualidad y potencial único.

Sin embargo, es importante recordar que somos más que simples engranes en una máquina. Somos seres humanos con emociones y necesidades individuales. Necesitamos encontrar un equilibrio entre nuestra participación en la sociedad y el cuidado de nosotros mismos. La autenticidad y la conexión con nuestra esencia son vitales para mantener nuestra salud mental y emocional en un mundo que puede parecer abrumador.

Es por ello que, en el mundo del constante cambio, de movimiento frenético y producción descontrolada, en el cual parece no haber asidero para la consciencia, o resquicio alguno que permita a los individuos construir y afianzar su identidad, que se hace imperante mirar hacia atrás, revisar el pasado, desempolvar nuestras formas de ser, construir, habitar, para ver con mayor claridad hacia el futuro, puliendo y enmendando los errores que acarreamos de nuestro constante devenir como sociedad.

Y, ¿por qué por Raúl?

"La coalición es el arte de llevar el zapato derecho en el pie izquierdo, sin que le salgan callos" Guy Mollet, político francés.

Por Jhon J. Ríos S.

ETIMOLOGICAMENTE EL TÉRMINO politica se refiere a la problemática propia de las ciudades y básicamente un político es un ciudadano que se dedica a los intereses públicos en general y que en las sociedades democráticas participa con su opinión, con su filosofía política, con su voto, con su participación y con sus capacidades, en las decisiones en torno al bienestar de una determinada sociedad.
Modernamente se ha venido posicionando la democracia consensual que es la aplicación de acciones a las que se llega mediante la concertación del mayor número posible de opiniones, de distintas colectividades. Esto no significa necesariamente un consentimiento activo de cada uno de los participantes, sino más bien una aceptación en el sentido de no negación, no oposición. Y es esta precisamente, la aplicación que estamos observando en la ciudad de Envigado, con la presentación de un candidato a la alcaldía, para las próximas elecciones del 29 de octubre, que ha logrado el apoyo de siete (7) tendencias: Partido Liberal lo apoyan el Partido Conservador, Partido



Verde, Cambio Radical, la ASI Alianza Social Independiente, Partido de la U, y el grupo Cívico todos Somos Envigado, impacto que bien se pudo evidenciar en la multitudinaria marcha del pasado 12 de agosto que movilizó aproximadamente diez mil (10.000) personas, expresión callejera que lo situa con mucha opción para dicho cargo. Pero, además, de llegar a serlo, con estos respaldos, aseguraría la necesaria gobernabilidad desde el Consejo Municipal, con un estado de equilibrio del poder político a través de coaliciones, que necesariamente se verá reflejado en la solución oportuna de las demandas sociales e importante margen de maniobra del gobierno municipal para atender éstas, en forma eficaz, estable y legítima.
Este consenso en torno a su aspiración a la Alcaldía, la ha logrado el doctor Raúl Cardona, con la exposición de tres grandes ejes de su propuesta de gobierno: 1. Fortalecer la seguridad ciudadana, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y ordenada en todo el territorio de la municipalidad. 2. Apoyo real a los distintos emprendimientos mediante la puesta en marcha de algunos proyectos que impacten de manera directa los niveles de empleo, crecimiento y desarrollo social y 3. Atención prioritaria a la salud mental afectada por el aislamiento social que contrajo la pandemia e igualmente un permanente incentivo a la educación superior.
Por su extraordinaria capacidad para construir consensos, su amplia experiencia en el sector público – administrativo, su aguda visión para focalizar la problemática comunitaria y su mente abierta al diálogo, Raúl, se perfila como el próximo alcalde de Envigado, para el período 2024-2027.

La construcción del bloque 14 de la Institución Universitaria de Envigado sobrepasó el 65%

Este proyecto de infraestructura educativa que inició el 7 de diciembre de 2021, **contará aproximadamente con más de 12.000 metros cuadradados de espacios.**
Actualmente se avanza positivamente en su etapa 1 que se divide en: zonas técnicas y puntos fijos, camerinos, sala de audiencia, auditorio principal, vía de acceso, cámaras gessell, aulas y unidades sanitarias.

Las actividades principales que se han adelantado hasta la fecha son:

- Vaciado de losas de contrapiso
- Adecuación de zonas técnicas
- Pega de mampostería
- Levantamiento de fachadas

Instalaciones hidrosanitarias
Instalaciones eléctricas
Acondicionamiento acústico
Cielos falsos

Esta primera etapa además de brindar espacios para el aprendizaje, la formación y el sano esparcimiento de estudiantes y docentes, **conformará el nuevo auditorio que será entregado en noviembre de este año con una capacidad para 480 personas.**

¡Seguimos comprometidos por la educación
y la infraestructura de nuestro municipio!



PASIÓN **QUE TRANSFORMA** www.desur.gov.co @desurenvigado DESur

DESur Pasión que transforma
Institución Universitaria de Envigado Ciencia, educación y desarrollo
Alcaldía de Envigado Secretaría de Obras Públicas
Juntos SUMAMOS por Envigado

Del 19 de agosto al
3 de septiembre de 2023

Envigado®
NATURAL CREATIVO ÚNICO

SEMANA de la CULTURA y fiestas del CARRIEL

Envigado es tradición



Conoce la programación en
envigado.gov.co

Apoya:
Concejo de Envigado

Organiza:
Alcaldía de Envigado
Secretaría de Cultura

Juntos SUMAMOS por Envigado

Índer Envigado:
25 años de alegría, deporte y recreación



Sin duda, el principal tema que debe ocuparnos en esta edición es el de la Semana de la Cultura y las Fiestas del Carriel, que durante estos cuatro años del alcalde Braulio Espinosa Márquez han cobrado mayor vigor. Obviamente, él y su esposa Erica Sierra son el motor, porque el mismo cuidado que han tenido para trabajar por el desarrollo del municipio y sus habitantes, ese mismo liderazgo lo han expresado para participar en el desarrollo de las fiestas, como bien lo pudieron presenciar los cientos de envigadeños y visitantes que tuvieron la oportunidad de gozarse el desfile inaugural y las distintas actividades que se han desarrollado.

Es cierto que Braulio Espinosa ha demostrado durante su gobierno ser el líder que jalona acertadamente sus equipos de trabajo y fue lo que quedó demostrado durante estas fiestas, las cuales evidenciaron una administración en la que cada una de sus dependencias, con sus jefes a la cabeza, apoyan esta gestión, incluyendo cuando se trata de esparcimiento y diversión alrededor de nuestros orígenes y de nuestra cultura popular.



Gerente Índer, Alejandro Uribe

Ahora bien, el Índer Envigado es la entidad municipal que tiene como finalidad fomentar el deporte y la recreación, lo cual ha demostrado con creces

Sin duda, el principal tema que debe ocuparnos en esta edición es el de la Semana de la Cultura y las Fiestas del Carriel, que durante estos cuatro años del alcalde Braulio Espinosa Márquez han cobrado mayor vigor.







durante estos 25 años que acaba de cumplir. Desde que fue creada esta entidad, a través de sus diferentes gerentes y sus equipos de trabajo, se ha logrado que miles de niños, jóvenes y adultos envigadeños hayan desarrollado un armónico cuidado para su salud, mediante la práctica de diferentes actividades y disciplinas.

Durante el desfile inaugural de la Semana de la Cultura y las Fiestas del Carriel, las diferentes dependencias administrativas manifestaron su compromiso con esa celebración anual que convoca a propios y visitantes. Es menester reconocer el despliegue de alegría y creatividad que la delegación del Índer Envigado demostró durante dicha jornada de apertura, como ya lo hemos señalado aquí.

Todo lo anterior responde al liderazgo de la cabeza del mencionado instituto, que motiva a su equipo para dar rienda suelta a los más alegres sentimientos que allí expresan quienes desfilaron junto a Alejandro Uribe, su gerente, quien una vez más demostró conducir el Índer desde el espíritu conciliador, ejecutivo y propositivo.

¿Sabes de las actividades físicas, deportivas y recreativas que el Índer Envigado tiene para ti en las diferentes Zonas del municipio a través del Presupuesto Participativo 2023?

Ingresa a www.inderenvigado.gov.co y conoce más sobre esta amplia oferta

PRESUPUESTO ENVIGADO PARTICIPATIVO
Índer ENVIGADO
Alcaldía de Envigado
Juntos SUMAMOS por Envigado

Doce años de la Casa de Justicia en El Salado



Juan Carlos Esguerra Portocarrero, exministro de Justicia, propició hace doce años la celebrada alianza del municipio de Envigado con esa importante cartera nacional, establecida con el fin de construir y poner en funcionamiento la flamante Casa de Justicia que hoy sirve a la ciudad metropolitana desde el sector El Salado, zona suroriente.

El alto funcionario honró con su presencia la jornada de inauguración de este espacio, en el cual miles de habitantes han contado con un sinnúmero de servicios que otrora la comunidad tenía que buscar en el Palacio Municipal o en otras entidades oficiales de distinta índole.

Con el arribo del actual mandato de Braulio Espinosa Márquez en la alcaldía envigadeña, la Casa de Justicia de El Salado ha visto potenciado su positivo impacto. A la hora de empezar hacer un concienzudo balance de gestión municipal, es claro que se puede destacar el crecimiento exponencial de los servicios allí ofrecidos.

Para lograr estos positivos logros que en este informe podemos mostrar, hablamos con el abogado Carlos Arturo López García, a quien la primera autoridad envigadeña nombró con el mayúsculo reto de mejorar la labor adelantada en dichas instalaciones.

López García empezó definiendo qué son las casas de justicia: “Están concebidas como un modelo de atención, donde los ciudadanos encuentran el servicio que le garantice el acceso a la justicia y facilite la resolución de conflictos de manera gratuita. Allí las personas reciben información y orientación, se dicta formación en mecanismos de justicia formal y no formal a través de entidades del orden local y nacional, para de esta manera superar las barreras de acceso de los servicios tradicionales de la justicia”.

Este programa de atención implementado por el Ministerio de Justicia y adoptado por el municipio de Envigado hace doce años, se materializó en nuestro territorio con la inauguración de la Casa de Justicia de El Salado, el viernes 26 de agosto de 2011.

El abogado Carlos Arturo manifiesta también que, durante estos cuatro años que lleva como coordinador de la Casa de Justicia de El Salado, ha permitido darle una importante transformación y crecimiento exponencial a este programa del municipio, en alianza con el Ministerio de Justicia. Y las cifras de resultados así lo evidencian.



Carlos Arturo López García
Coordinador
Casa de Justicia

El abogado Carlos Arturo manifiesta también que, durante estos cuatro años que lleva como coordinador de la Casa de Justicia de El Salado, ha permitido darle una importante transformación y crecimiento exponencial a este programa

En el año 2019 se atendieron 1.400 ciudadanos, pero gracias al apoyo para su gestión que ha recibido del alcalde y del secretario de Seguridad y Convivencia (dependencia adscrita a la Casa de Justicia) López ha podido adelantar toda una transformación y aumento de los servicios que la comunidad necesita.

El año pasado se llegó casi a 18.000 atenciones; en el 2021 fueron 13.300 y en el 2020, 5.600; es decir se han atendido durante este cuatrienio a casi 60.000 personas en esta Casa de Justicia, “que más que una edificación, es todo un programa de atención al ciudadano que se complementa entre entidades locales y nacionales”, dijo su coordinador.

Agregó el abogado la relación de todos los servicios que ha logrado implementar durante su gestión: “aquí funciona un juzgado de pequeñas causas; se cuenta con tres fiscalías: violencia sexual, violencia intrafamiliar y violencia alimentaria; así mismo, recientemente se inauguró el punto de atención de denuncias, ya la gente no tiene que trasladarse a la fiscalía en el edificio Montecarlo. Las denuncias que requiere la población de la Zona 6 se pueden hacer aquí, en la Casa de Justicia, donde además se cuenta con dos comisarías de familia que incluyen todo su equipo interdisciplinario”.

Añadió el coordinador: “ la Inspección Sexta de Policía, “se trasladó para acá; así mismo, la Unidad de Víctimas; se cuenta con la Registraduría Nacional del Estado Civil, así la comunidad del sector se encuentra con todos los servicios de esta entidad, como cedulación, tarjetas de identidad, registros civiles; se encuentra con consultorio jurídico de la Institución Universitaria de Envigado y Universidad Americana; se cuenta con consultorio psicológico durante toda la semana, incluyendo los sábados; se cuenta con el servicio de conciliación en equidad y asesoría de familia, para que aquellos padres que sean amonestados reciban asesoría para ser mejores”.

La amplia oferta de servicios en la Casa de Justicia de El Salado es complementada por el Centro de Escucha de la Secretaría de Salud, al igual que el servicio de un grupo de Alcohólicos Anónimos, de los aeróbicos en alianza con el Inder Envigado. “Aquí, en la Casa de Justicia, se realizan los encuentros y reuniones de las Acciones Comunales de la Zona 6 y se asesora a los habitantes de la unidad residencial AGUACI para conformar su Junta de Acción Comunal”.

Se puede concluir así que esta comunidad, de más de 40.000 habitantes, se ha apropiado de los diferentes servicios que allí se prestan, los cuales son extendidos a cualquier ciudadano del municipio que los requiera, “aquí encontrarán a más de 40 funcionarios prestos para atenderlos”.

La gestión adelantada por el abogado Carlos Arturo López, en los últimos cuatro años, ha propiciado que el Ministerio de Justicia reconociera a ésta como una de las mejores Casas de Justicia del país.

“Es así como el próximo 12 de octubre se va a realizar en el auditorio de la biblioteca y parque Débora Arango, el primer encuentro de coordinadores de Casas de Justicia del departamento de Antioquia. Al certamen convocarán la Alcaldía de Envigado, la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de Justicia”, puntualizó el coordinador de esta dependencia oficinal, quien ha prestado una loable labor a los envigadeños.



Jueces agrarios y campesinos sujetos de derechos

"En Colombia los pleitos de tierras históricamente se han resuelto a bala. La creación de una Jurisdicción Agraria es una apuesta de paz para resolver, de modo civilizado, razonable y con justicia, esos conflictos que tienen tanta sangre y muertos atrás" Néstor Osuna, actual ministro de Justicia.



Por
Jhon Jairo Ríos Sosa
E-mail:
robledosis@hotmail.com

DOS REFORMAS CONSTITUCIONales a traves de actos Legislativos, acaban de aprobar en el Congreso de la República, en el periodo legislativo que recién terminó el pasado 20 de junio, en beneficio del campesinado colombiano y en cumplimiento de uno de los acuerdos fundamentales entre el Estado y las FARC en la Habana: La Jurisdicción Agraria y Rural, que facilitará que jueces especializados visiten las zonas rurales llevando el Estado de derecho a donde nunca ha podido llegar. Se trata de una herramienta del debido proceso, de los derechos, de la seguridad jurídica, de las garantías para todas las personas que necesitan una respuesta a las discusiones sobre la tierra, sobre la tenencia de tierra, de los procesos de los baldíos.

Esta reforma que reconoció al campesinado como sujeto de especial protección constitucional y estatuyó que las autoridades no solo deben protegerlo contra toda discriminación, sino que, además, deben garantizarle el goce efectivo de todos sus derechos individuales y colectivos, incluidos aquellos que derivan de su particular condición social, cultural, ambiental y económica, como los derechos a la tierra, al territorio o al acceso e intercambio de semillas.

Estas decisiones, procuran saldar el vacío que quedó pendiente en la Constitución Política de Colombia de 1991 y que responden a las reivindicaciones y las luchas del movimiento campesino por más de cien años, población que, además, es considerada la principal víctima del conflicto armado en el país, según el informe de la Comisión de la Verdad.

Es más que justo, ademas, a una población que nos brinda una seguridad alimentaria, a través de acceso físico y económico a suficientes alimentos, para satisfacer el desarrollo de una vida saludable.

Aún queda pendiente una reforma agraria integral, que el catastro multipropósito sea una realidad, para que el Estado pueda conocer qué tierras hay y a quienes les pertenecen, para que los procesos de reparación de víctimas se cumplan a cabalidad.
¡Algo es algo, dijo el Diablo y se llevó al cura del pueblo!



Del 19 de agosto al 3 de septiembre de 2023

Envigado®
NATURAL CREATIVO ÚNICO

SEMANA de la CULTURA y fiestas del CARRIEL

Envigado es tradición

Planchando el despecho

MARBELLE
ILONA
MAJIDA ISSA
YOLANDA RAYO
RUDY MÁRQUEZ
HEBERT VARGAS
WILFRIDO VARGAS
JHON ALEX CASTAÑO
CHARLIE CARDONA

Sábado 26 de agosto - 6:00 p. m.: concierto de salsa **"Envigado es tradición"**, con la participación especial de Charlie Cardona.

Viernes 1 de septiembre - 4:00 p. m.: concierto **"Noche de plancha",** con Rudy Márquez y el grupo Planchando el despecho.

Sábado 2 de septiembre - 6:00 p. m.: concierto principal **"Envigado es tradición",** con la participación especial de Wilfrido Vargas, Hebert Vargas y Jhon Alex Castaño.

Semana de la Cultura y Fiestas del Carriel van hasta el 3 de septiembre



Camilo Rodríguez es abogado de la Institución Universitaria de Envigado, con especialización en contratación estatal. Ha tenido responsabilidades en la Personería de Envigado, la Secretaría de Movilidad y, desde el pasado 15 de junio, el alcalde Braulio Espinoza Márquez le encargó la gestión de la Secretaría de Cultura.

Los eventos principales de estas fiestas de la Cultura y el Carriel se cumplirán el 1 y 2 de septiembre en el parque principal. En la primera fecha será el concierto de música de plancha y el sábado 2 tendremos a Wilfrido Vargas, Hever Vargas y John Alex Castaño.

Si bien estas celebraciones empezaron formalmente el pasado sábado 19 de agosto, el alcalde envigadeño Braulio Espinosa Márquez decidió que es importante pensar en la reactivación económica y del comercio, que todavía arrastran los efectos negativos de la pandemia ocasionada por el Covid 19.

Durante estos 16 días de fiestas se podrá disfrutar de actividades culturales, las cuales incluyen diferentes manifestaciones artísticas, deportivas y recreativas con que cuenta el municipio, gracias a la cantera de talentos que propicia el Tecnológico de Artes Débora Arango, aliado estratégico de la Secretaría de Cultura de Envigado.

“Somos dos dependencias que trabajamos unidas”, manifestó a este medio de comunicación Camilo Rodríguez, titular envigadeño de Cultura, quien además expuso detalles importantes de estas fiestas y del que hacer cultural en la Ciudad Señorial.

La rica variedad de la programación busca incluir a personas de todas las edades, “porque a éstas se les puede llamar también las fiestas de la diversidad, son para todos los gustos: música, teatro, danza, exposiciones, patrimonio sociocultural y deportivo”.

Estas manifestaciones culturales estarán abiertas para todos, en el parque principal Marceliano Vélez Barreneche, por las calles del municipio, en Otraparte y, de manera descentralizada, en diferentes barrios y sectores del municipio, incluidas las veredas de Las Palmas, Perico y Pantanillo (es en esta pujante zona rural donde se encuentra un potencial verde de atractivo turístico muy importante).

Al tablado principal, en el parque Marceliano Vélez Barreneche, confluyen las principales actividades, como bien se pudo apreciar en el extraordinario desfile inaugural en el que el despacho del alcalde Braulio Espinosa Márquez y todas las dependencias del municipio (incluidos los entes descentralizados) hicieron derroche de integración, alegría y colorido con música y comparsas.

En este céntrico espacio se podrá disfrutar de las tradicionales Fondas del Carriel y el Torneo de Billar, que este año es de talla internacional, compitiendo billaristas locales con sus similares del Valle de Aburrá, Antioquia, Colombia y expertos de otros países.

Durante el Desfile de Motos Clásicas, el alcalde Braulio Espinosa Márquez participará montando una de ellas. El programa Cosechando Sabores hará honor a la renovada Plaza de Mercado, incluyendo la visita de un equipo del canal televisivo internacional Discovery Channel, el cual grabará el evento para ser transmitido a 14 países de Latinoamérica y a nivel mundial; un chef internacional, junto con uno de la plaza, prepararán exquisitos platos que luego venderán al público.







Multitudinario lanzamiento de Raúl Cardona a la alcaldía



El pasado sábado 12 de agosto, los concejales del liberalismo envigadeño y los representantes de los demás partidos y movimientos políticos que acompañan a Raúl Cardona González en su aspiración de servir nuevamente a sus coterráneos desde la Alcaldía Municipal, mostraron su fuerza y compromiso de cara a la próxima contienda electoral del domingo 29 de octubre, cuando se cumplirán los comicios regionales.

En dicha jornada de respaldo, quedó claramente en el imaginario de todos que tal muestra de respaldo político no tenía antecedentes en la Ciudad Señorial, incluyendo el desfile por las calles principales y la posterior manifestación multitudinaria en el parque principal Marceliano Vélez Barreneche.

Los miles de ciudadanos que caminaron en un ambiente festivo desde el sector de Camino Verde, le dieron vida y colorido a esa tarde de sábado: pitos, zancos, comparsas, chirimías y mensajes de apoyo llenaron las largas cuadras que ocupó tan apoteósico acontecimiento político.



Recordemos que, al ingeniero Raúl Cardona González, además del Partido Liberal que orienta el exalcalde de Envigado Héctor Londoño Restrepo, lo apoyan el Partido Conservador, Partido Verde, Cambio Radical, la ASI (Alianza Social Independiente) y el grupo cívico Todos Somos Envigado.

Esta suma de respaldos convierten a Cardona González en el candidato más opcionado para estas elecciones, recordando que el diputado Juan Carlos Palacio, actual presidente de la Asamblea Departamental de Antioquia y quien, con seguridad, también será reelegido este 29 de octubre, ha puesto toda su fuerza electoral a esta misma causa política.

Es de destacar igualmente el apoyo decidido del Representante a la Cámara por Envigado, también del partido liberal, Julián Peinado, quien siempre ha demostrado todo su liderazgo y esfuerzo en llevar a buen puerto este mismo objetivo, mayoritario en la dirigencia política envigadeña.

CUÉLLAR ABOGADOS
Somos especialistas en Derecho Laboral y Seguridad Social
Johana Cuéllar Toro / Héctor Hernán Herrera Pabón
(604) 334 5244 · 350 294 7178 clientes@cuellarabogados.co
Calle 38 sur #42-21 int 104-105 Ed. Envigado Plaza. (Parque Principal)
cuellarabogados.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1037597349
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			DAVID SUAREZ SERNA
CIUDAD/MUNICIPIO:	ENVIGADO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 38 A SUR NO 41 24	TELÉFONO:	2700443
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Publicidad.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			4507400748	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/08/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9995544417

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 224.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 224.000	$ 0	$ 224.000
SUBTOTALES:										$ 224.000	$ 0	$ 224.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES:													$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.400	$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400
SUBTOTALES:									$ 7.400	$ 0	$ 0	$ 7.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |